



Barreras al empleo y a la movilidad económica de las familias con niños y niñas: Encuesta Socioeconómica de las Familias con Menores en Puerto Rico

Caridad Arroyo Quijano y Valeria Aguirre
mayo 2025



**INSTITUTO DEL
DESARROLLO DE
LA JUVENTUD**

**Barreras al empleo y a la movilidad
económica de las familias con niños y
niñas: Encuesta Socioeconómica de las
Familias con Menores en Puerto Rico**

Caridad Arroyo Quijano y Valeria Aguirre
mayo 2025



INSTITUTO DEL
**DESARROLLO DE
LA JUVENTUD**

Agradecimientos

Agradecemos a la Fundación Robert Wood Johnson y a Grupo Nexos por sus aportaciones para hacer posible esta encuesta, al igual que a la Dra. María Enchautegui, Directora de Investigación y Conocimiento y a Estela Reyes, Gerente de Abogacía del Instituto del Desarrollo de la Juventud por sus comentarios. Además, agradecemos a Roberto Morales Román por sus revisiones a este documento.

Sobre el Instituto del Desarrollo de la Juventud

El Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ) es la única organización no partidista en Puerto Rico dedicada a abogar por políticas públicas tanto a nivel local y federal, que fortalezcan la seguridad económica de las familias con menores. El IDJ utiliza los datos, la investigación y las voces de las familias y jóvenes como base para los esfuerzos de abogacía, análisis de política pública, asistencia técnica y evaluación de impacto.

Referencia sugerida

Arroyo Quijano, C. & Aguirre, V. (2025). *Barreras al empleo y a la movilidad económica de las familias con niños y niñas: Encuesta Socioeconómica de las Familias con Menores en Puerto Rico*. San Juan: Instituto del Desarrollo de la Juventud.



JuventudPR.org



655 Avenida Roberto H. Todd
PMB 132 San Juan, PR 00907

800 Avenida Roberto H. Todd
Suite 104 San Juan, PR

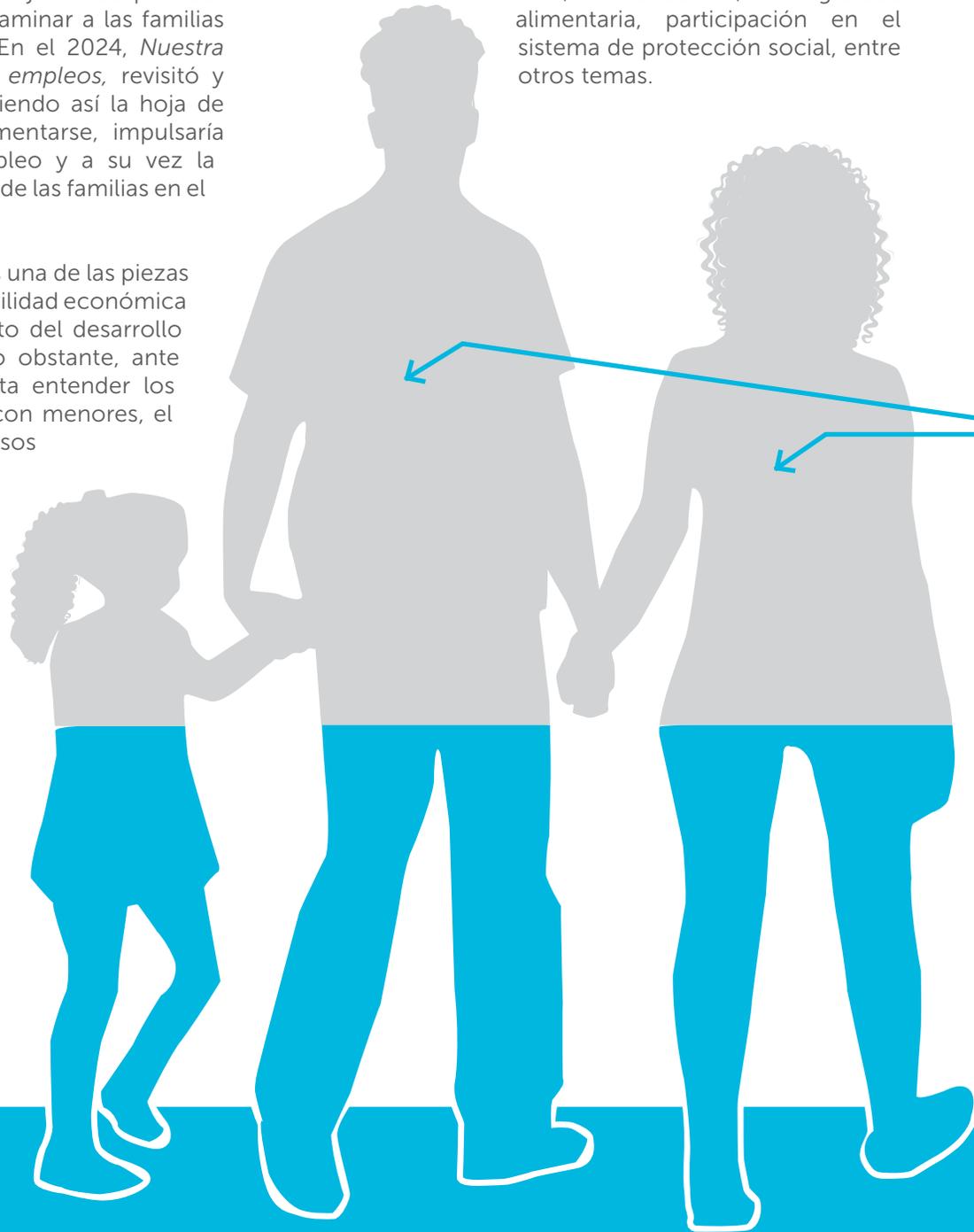
Introducción

Durante las pasadas tres décadas, la pobreza infantil en Puerto Rico ha sido un problema persistente, impactando a cerca de 5 de cada 10 menores. Para atender esto, en el 2019 el Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ) publicó *Un futuro de pobreza infantil: cuánto nos cuesta y qué podemos hacer* ofreciendo un estimado del costo de la pobreza infantil en Puerto Rico y presentando un conjunto de políticas públicas con el potencial de encaminar a las familias hacia su seguridad económica. En el 2024, *Nuestra Agenda, una ruta hacia buenos empleos*, revisó y actualizó estas políticas, fortaleciendo así la hoja de ruta establecida que, de implementarse, impulsaría la remoción de barreras al empleo y a su vez la movilidad y seguridad económica de las familias en el archipiélago puertorriqueño.

Remover las barreras al empleo es una de las piezas claves para abrir paso hacia la movilidad económica de las familias y el fortalecimiento del desarrollo económico en Puerto Rico. No obstante, ante la carencia de datos que permita entender los retos que enfrentan las familias con menores, el IDJ comisionó a la empresa Ipsos la Encuesta Socioeconómica de las Familias con Menores en Puerto Rico (ESeFaM) con el propósito de arrojar luz sobre estos desafíos y realidades. Ipsos estuvo a cargo del marco muestral y de las entrevistas de casa en casa. La ESeFaM busca brindar información esencial para guiar el desarrollo de políticas públicas que faciliten la movilidad económica de las familias con menores en Puerto Rico.

La primera versión de ESeFaM fue recopilada en 2022. La segunda versión de esta encuesta se llevó a cabo entre septiembre y diciembre de 2024, mediante un cuestionario administrado en visitas al hogar. La muestra es

representativa de la población de familias que tienen niños y niñas de 0 a 17 años, el ingreso anual es igual o menor de \$35,000 al año, el jefe o jefa de familia tiene menos de 60 años y no está jubilado. La selección de los participantes se realizó mediante un muestreo sistemático y por cuotas en los 78 municipios para un tamaño de muestra de 780 hogares. El error de la muestra es de 2.6%. La ESeFaM recopila datos sobre empleabilidad, barreras al empleo, ingresos, salud, educación, seguridad alimentaria, participación en el sistema de protección social, entre otros temas.



¿Cuáles son las características principales de las familias de bajos ingresos con niños en Puerto Rico?

Los hallazgos de *ESeFaM 2024*, revelan que las familias de bajos ingresos con menores en Puerto Rico son lideradas por mujeres que trabajan y participan de programas de protección social; no obstante, tienen dificultades para satisfacer las necesidades básicas del hogar.

Otros datos revelan que:

41%

de los hogares se componen de parejas o matrimonios con al menos un menor.



56%

de los hogares se componen de 2 o 3 personas.



41%

de los hogares hay al menos un menor que participa de la corriente de **educación especial**.

En cuanto a la participación laboral, los datos nos dicen que la gente trabaja y quiere trabajar.

56%

de los jefes y jefas de familia **están empleadas**.



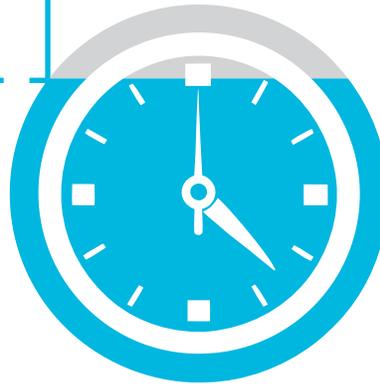
Entre los empleados, la mayoría trabaja a tiempo completo:

59%

trabajan a **tiempo completo**

41%

trabajan menos de **35 horas semanales**



81%

de los que trabajan a tiempo parcial expresan que trabajarían más horas si se les ofrecieran en su empleo actual.

88%

de los que no están trabajando, reportaron **querer trabajar**

60%

de los jefes y jefas de familia sin empleo dicen haber realizado **gestiones para conseguir empleo** en las últimas 4 semanas.

La participación en el sistema de protección social es medular en el bienestar de las familias de bajos ingresos en Puerto Rico, aunque algunos programas parecen estar subutilizados.



Más del **80%** de las familias participan del Plan de Salud Vital y/o del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)



45% residen en vivienda pública o subsidiada

Solamente el **3%** participa del Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) y solo el **2%** informa que recibe servicios de cuidado de menores.

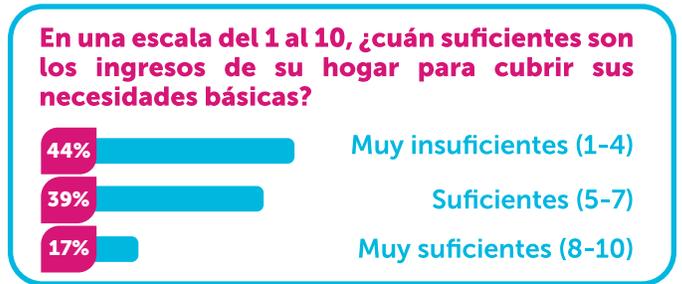
A pesar de la alta participación en el sistema de protección social, los ingresos de las familias no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El **44%** de los jefes y jefas expresaron que los ingresos del hogar eran muy insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Se les preguntó a las familias con cuánta frecuencia los alimentos que compraron no alcanzaron para todo el mes y no hubo dinero para comprar alimentos adicionales durante los últimos doce meses. El **11%** de los hogares reportó que esto ocurrió **muchas veces**, el **47%** en **varias ocasiones** y el **34%** reportó que **nunca** les sucedió.



34% de los jefes y jefas de familia reportaron que se sirvieron menos alimentos o dejaron de comer una de sus comidas diarias por falta de dinero para comprarlos.



Estado laboral de los jefes y las jefas de familia con menores de bajos ingresos (ESeFaM 2024)



Notas: Datos ponderados para reproducir el tamaño nacional. Participación laboral = (empleados + buscando empleo)/ total.

¿Cuáles son las barreras más comunes al empleo?

Contar con un buen empleo es clave para la movilidad y seguridad económica de las familias con menores. La *ESeFaM 2024* provee datos que ayudan a entender mejor las barreras al empleo que enfrentan estas familias en Puerto Rico. De esta forma, se hace posible identificar soluciones para que los trabajadores puedan devengar más ingresos y encaminarse hacia su movilidad económica.

Los obstáculos más comunes que limita a las familias para **pasar de trabajar de tiempo parcial a tiempo completo** son:

La falta de ofrecimiento de horas adicionales en su lugar de trabajo.



36% de los y las jefas empleadas a tiempo parcial informan que el patrono no le ofrece más horas.

Dificultades para acceder a servicios de cuidado para sus hijos e hijas.



1 de cada 3 de los y las jefas de familia indican que la razón principal de trabajar a tiempo parcial es la falta de acceso y/o el costo elevado del servicio de cuidado de menores.

Los **obstáculos a la inserción laboral** reportados por las familias son muchos y variados, pero se destacan **la falta de cuidado, los horarios variables y los bajos salarios.**

El **problema principal** para la inserción a la fuerza laboral de las familias es la **falta de cuidado de menores.**

70% de las familias informan que la **falta de cuidado** de menores es un gran problema.

67% informa que la **falta de cuidado de menores luego del horario escolar** es un gran problema.

Las **familias con niños y niñas de edad preescolar enfrentan mayores problemas de cuidado** para poder trabajar que aquellas con niños y niñas en edad escolar (74% vs. 66%).

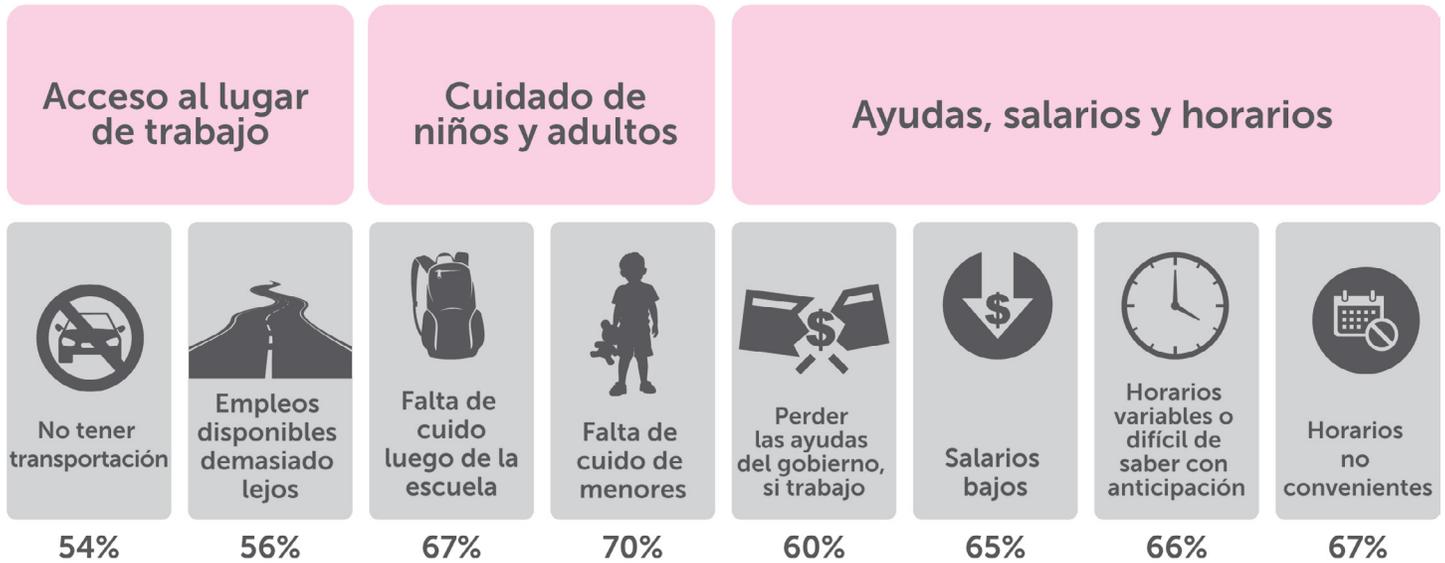
66% informan que los **horarios inconvenientes, variables o difíciles de anticipar** representan un gran problema que influye en su decisión de trabajar.

65% de las personas encuestadas revelaron que los **salarios bajos** son uno de los factores que limitan o afectan la decisión de insertarse en la fuerza laboral.

La **falta de transportación o la distancia** de los trabajos, es un gran problema para el **55%** de los padres o madres jefas de familia que se encuentran sin empleo.

Califique cuán problemáticos son los siguientes factores en su decisión de si trabajar o no, donde (1) representa que no es un problema y (4) es un gran problema.

Principales barreras al empleo de los padres y madres jefas de familia sin empleo: ESeFaM 2024



Se evaluaron 21 posibles barreras relacionadas al lugar de empleo, salud y cuidado de niños y adultos, ayudas, salarios y horarios, destrezas e historial laboral y discrimin.

Las familias de ingresos bajos presentan algunas características educativas que **dificultan su empleabilidad y acceso a buenos empleos**



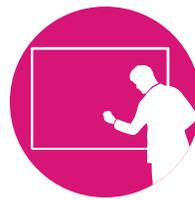
61% no tiene grados universitarios ni grados técnicos postsecundarios.



45% informa que no hablar inglés es un gran obstáculo y afecta su decisión de trabajar.



Un alto porcentaje de personas sin experiencia laboral reciente: **48%** de las y los que no están trabajando llevan tres años o más sin trabajar en el mercado formal.



En **91%** de los hogares, el jefe o jefa del hogar no ha tomado cursos de adiestramiento laboral en los últimos tres meses.

Implicaciones para la política pública

Según los datos de la Encuesta de Comunidad de Puerto Rico (PRCS, por sus siglas en inglés) realizada por el Negociado del Censo de Estados Unidos, entre las familias que viven en pobreza, 65% trabajan a tiempo completo. Estas son familias con menores cuyos jefes o jefas tienen 18 a 59 años e ingresos menores de 35,000 dólares. Por lo tanto, los resultados de la *ESeFaM 2024* validan y refuerzan la necesidad de priorizar políticas que remuevan barreras y aumenten el acceso a buenos empleos para las familias con menores. No existe una solución única para eliminar las barreras que dificultan la participación de los padres y madres en la fuerza laboral, por lo que es necesario que, tanto el gobierno local como el federal, fomenten políticas y programas que conduzcan a la obtención de buenos empleos. Estas políticas públicas existen. Algunas han mostrado tener resultados positivos en asegurar acceso a buenos empleos en otras jurisdicciones como lo son: la provisión de cuidado infantil garantizado, la promoción de una cultura de horarios flexibles para beneficiar a cuidadores de menores y programas de transportación para aquellas personas que no tengan acceso a un vehículo personal. Como se discutirá a continuación, la implantación parcial o modificada de algunas de estas políticas públicas ya ha demostrado tener resultados positivos en las vidas de las familias en Puerto Rico. No obstante, se elevan consideraciones importantes para optimizar los esfuerzos realizados hasta el momento.

1 Promover y asegurar el acceso a cuidado de niños e infantes mientras sus cuidadores trabajan o estudian

ESeFaM 2024 ratifica lo que ya se había observado en *ESeFaM 2022*: el acceso limitado a servicios de cuidado infantil en Puerto Rico es un problema que no solo limita las oportunidades de trabajar más horas, sino que afecta la decisión de insertarse en la fuerza laboral. La falta de acceso a servicios de cuidado infantil limita la movilidad y seguridad económica de las familias.

Actualmente, en Puerto Rico existen tres programas federales, *Head Start*, *Early Head Start* y *Child Care*, donde las familias de ingresos bajos y medios logran acceder a servicios de cuidado infantil. Estos programas facilitan la entrada y permanencia en la fuerza laboral, mientras que a su vez proveen espacios donde los niños y niñas participan de experiencias importantes para su desarrollo. Sin embargo, datos del *Head Start Enterprise* en conjunto con los del PRCS sugieren que, en el 2023, solo 36% de los menores elegibles de acuerdo a los ingresos, recibían los servicios de este programa. Es importante mencionar que los programas *Head Start*

y *Early Head Start* solo atienden a menores de 0 a 5 años de edad bajo el nivel de pobreza, mientras que el programa *Child Care* atiende menores de 0 a 12 años cuyos cuidadores trabajan y/o estudian dentro de unos rangos de ingreso, según la composición familiar.

La Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés) abrió oportunidades de fondos para cuidado. Los fondos de ACUDEN del programa de cuidado (CCDF, por sus siglas en inglés) provienen de dos fuentes principales: el Child Care Development Block Grant (CCDBG) and el Child Care Entitlement to the States (CCES). Los fondos de CCDBG se les refiere como los fondos discrecionales mientras que los de CCES son los fondos mandatorios. Puerto Rico siempre ha recibido los fondos discrecionales, pero era excluido de los mandatorios. Con ARPA los fondos mandatorios fueron extendidos permanentemente a Puerto Rico y los territorios, con una asignación anual de \$75 millones, de los cuales Puerto Rico recibe \$63 millones. En el 2024 recibió \$52 millones en fondos discrecionales. Esto presenta una oportunidad para mejorar los servicios de cuidado ya sea con aumentos en los vales de cuidado o mejoras a la paga que reciben los proveedores por parte de ACUDEN.

El *Borrador del Plan Estatal de 2025-2027* del programa de *Child Care* en de Puerto Rico expande la oferta del servicio por tres meses a las familias participantes que han quedado desempleadas y se encuentran en el proceso de búsqueda. La aprobación de esta nueva disposición reconoce que la carencia de cuidado representa una barrera significativa durante los procesos de transición laboral. De igual modo, el *Borrador del Plan Estatal* deduce el 25% del ingreso de las familias por concepto de inflación de costos, manteniendo el tope del 85% de la mediana de ingreso estatal requerida por Ley. Al hacer más deducciones del ingreso, más familias son elegibles. Aunque estos cambios apuntan en la dirección correcta de mejorar el acceso al servicio de cuidado infantil en Puerto Rico, queda claro que no son suficiente para atender el problema de cuidado. Por ejemplo, un análisis comisionado por el Departamento de la Familia en el 2023 determinó que el 66% de los municipios son zonas desiertas de servicios de cuidado infantil del programa *Child Care*.



Los nuevos fondos federales asignados durante el manejo de la emergencia de COVID-19 fueron destinados para mejorar la infraestructura, las tarifas y salarios del personal y estabilizar la oferta de cuidados. No obstante, la cantidad actual de centros y hogares de cuidado no parecen dar abasto.

Puerto Rico se encuentra en una posición favorable con nuevos fondos recurrentes para hacer el cuidado de menores más accesible, mientras que la Ley 206-2024 alivió algunos requisitos onerosos relacionados al proceso de licenciamiento del personal y centros de cuidado. No obstante, los centros de cuidado no son la única opción para las familias recibir subsidios. Se deben **optimizar otras modalidades de cuidado como hogares de cuidado infantil, y cuidado por familiares**. Estas modalidades de cuidado basadas en los hogares (*home-based*) puede adaptarse mejor a las necesidades de las familias con horarios variables y no tradicionales en espacios más accesibles dentro de sus comunidades.

Es esencial reconocer que el acceso a cuidado infantil es un pilar medular en el desarrollo económico de Puerto Rico, las familias con menores y los educadores. Recomendamos hacer un análisis comprensivo en colaboración con los municipios, oficinas regionales y centros 2Gen sobre cómo se comportan las familias en Puerto Rico en la búsqueda de cuidado para establecer un plan de expansión de servicios en puntos estratégicos, ya sean privados o en edificios públicos, según lo dispone la Ley Núm. 84-1999.

2 Ampliar los programas de horario extendido a menores de 17 años de edad en todas las escuelas públicas

Los programas de horario extendido proveen una gama de servicios a estudiantes inmediatamente luego de que acaban su jornada escolar. Estos servicios incluyen: asistencia con asignaciones, servicios individualizados para contrarrestar el rezago académico, tutorías, actividades de bellas artes, recreación y deportes, alimentos y otros componentes de servicios sociales y académicos que complementan los servicios escolares.

Al igual que los servicios de desarrollo temprano, como *Head Start*, los programas de horario extendido representan un beneficio para toda la familia. Estos no solo contribuyen al desarrollo de los estudiantes en edad escolar, sino que sus cuidadores pueden optar por trabajar más horas o ingresar al mercado laboral. A mediano y largo plazo, estos programas pueden ser efectivos en mejorar los resultados académicos y sociales de los estudiantes participantes, mientras que proveen un alivio de cuidado para sus madres, padres y cuidadores.

La implementación del programa Nuestra Escuela Extendida (NEExt), durante el año escolar en curso, alimenta el ecosistema de servicios ofrecidos por entidades gubernamentales y no gubernamentales a través de fondos de programas como 21st Century, en sus distintas modalidades, y otros programas de servicios educativos y de cuidado luego del horario escolar. Por ejemplo, 21st Century es una iniciativa federal que otorga fondos para establecer o expandir centros de aprendizaje comunitarios que ofrezcan oportunidades de enriquecimiento académico durante el horario no escolar, especialmente aquellos que asisten a escuelas con altos niveles de pobreza y bajo rendimiento.

De acuerdo con informes preparados para el Departamento de Educación federal, el programa muestra tener resultados positivos en Puerto Rico. Por ejemplo, para el periodo de 2016-2017, se reportó que el 80% de los estudiantes participantes exhibió una mejora en su comportamiento, mientras que el 86% mostró mejoras en completar tareas y la participación en clase. De igual modo, en el 2020 el 60% de los estudiantes que asistieron regularmente mostraron una mejora en sus clases de inglés. Según la organización *Afterschool Alliance*, a Puerto Rico se le asignaron \$31,307,343 para el programa de *21st Century Community Learning Centers* en el año fiscal 2025.

Antes de NEExt, el programa de horario extendido se conocía como Refuerzo Académico Extendido (RAE). RAE culminó sus servicios al caducar los fondos federales del *Elementary and Secondary School Emergency Relief Fund* (ESSER) en agosto de 2024. En su año de mayor participación, año escolar 2023, datos del Departamento de Educación indican que participaron 78,079 estudiantes o el 31% del total de la matrícula. A su vez, el programa se logró expandir a más de 600 escuelas. No se pudieron encontrar estudios sobre sus resultados.

El programa NEExt cuenta con una matrícula de 40,390 estudiantes en su primera fase y a diferencia del programa de Refuerzo Académico (RAE) se añadió un componente socioemocional y preventivo en aspectos sociales y educativos.

Recomendamos que se detallen los indicadores de impacto en la participación y el rendimiento académico a través de toda la oferta de servicios de horario extendido disponible, con el propósito de realizar un análisis de barreras y retos que permita optimizar los modelos de servicios. Por último, recomendamos que se dé un proceso de planificación para identificar fondos recurrentes y posibles alianzas con organizaciones sin fines de lucro y así darle continuidad, asegurar la calidad de la iniciativa y lograr un mayor alcance.



3 Revitalizar programas destinados a la obtención de estudios postsecundarios, con un enfoque en los padres y madres jefas de familia

La educación postsecundaria, ya sea un grado universitario o un grado técnico, es clave para la movilidad económica de los individuos y sus familias. Los resultados de *ESeFaM 2024* muestran que la mayoría de los jefes y jefas de familias de bajos ingresos no tienen estudios postsecundarios, ni han participado de programas de adiestramiento laboral recientemente. **Para mejorar el acceso y éxito de estudios postsecundarios de los jefes y jefas de familia los programas de estudios postsecundarios deben enfocarse en dos elementos: (1) ser flexibles ante las necesidades de las familias con menores; y (2) reforzar el contenido de su oferta académica para que estos grados se traduzcan en una mayor empleabilidad.**

En el pasado se han llevado a cabo varios esfuerzos orientados a estos factores. En cuanto a la flexibilidad de los programas para atender las necesidades de los jefes y jefas de familia, existen varios esfuerzos en universidades públicas y privadas para allegar y apoyar a más estudiantes de bajos ingresos y estudiantes “no tradicionales”. Por ejemplo, universidades como la Universidad Interamericana de Puerto Rico cuentan con programas como AVANCE que está orientado a estudiantes adultos y les provee flexibilidad. En el 2022, la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, a través de su programa de Educación Continua y con fondos de capacitación de CDBG-R, creó una variedad de certificaciones con enfoque en personas con ingresos por debajo de \$28,000 prometiendo capacitar a 45,000 personas. Estos programas y acercamientos son positivos, por lo que se recomienda que **se establezcan enlaces y acuerdos formales entre programas que sirven a los jefes y jefas de familias**, tales como la Administración de Vivienda Pública, el programa para Mujeres, Infantes y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud, el programa TANF del Departamento de la Familia, y los centros 2Gen de ACUDEN que recientemente han abierto. Estos acuerdos deben lograr que las familias que participan de esos programas tengan un mejor acceso a programas postsecundarios y universitarios, becas disponibles y ayuda con los procesos de admisión.

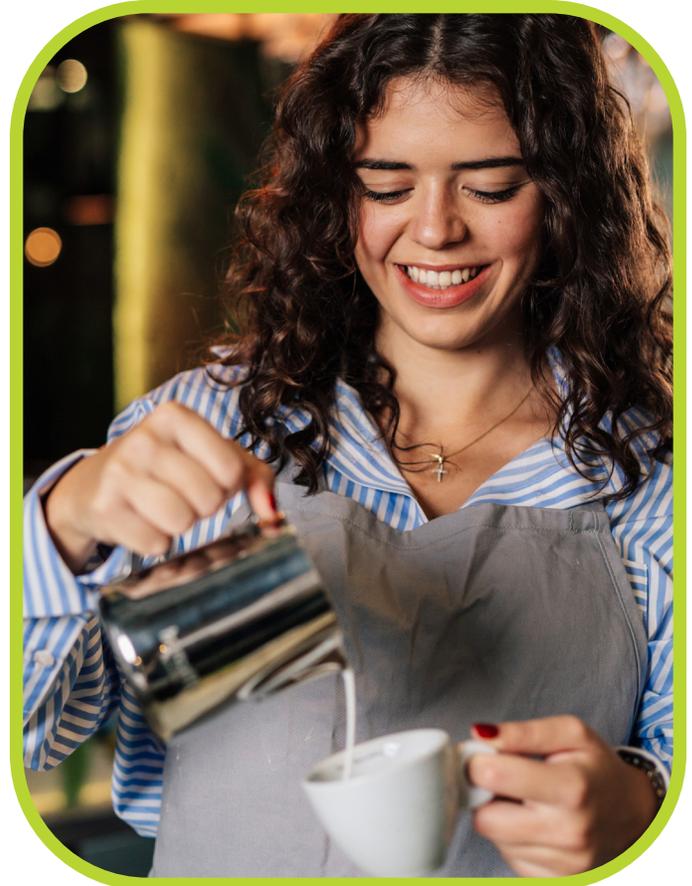
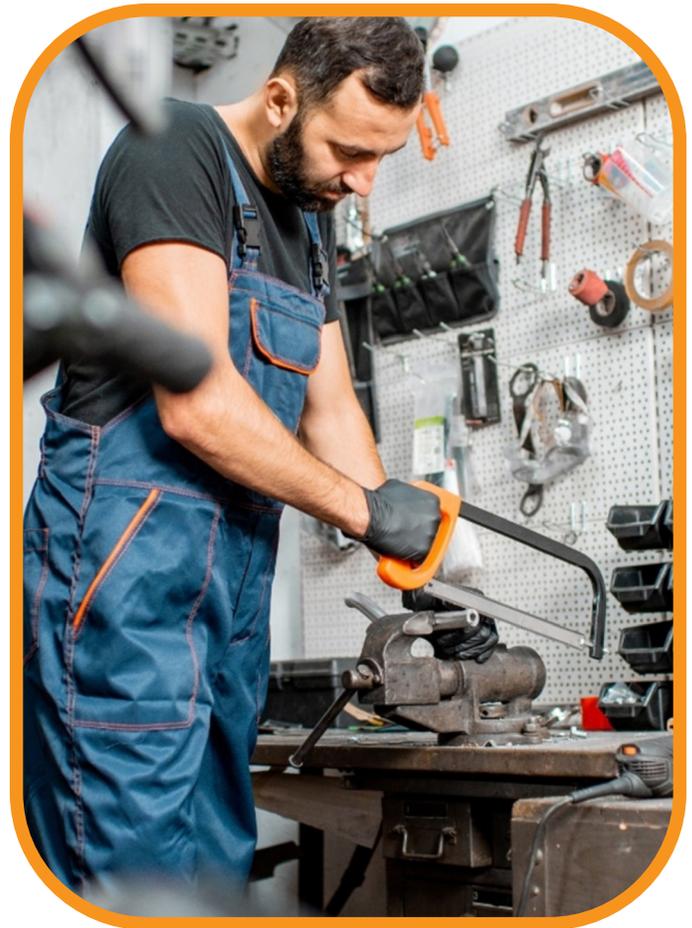
Más allá de fomentar el acceso y la flexibilidad para los jefes y jefas de familia, es esencial **aumentar la empleabilidad de los estudios postsecundarios** a través de un mejor alineamiento entre éstos y la demanda del mercado. En el 2023, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) lanzó el programa *21st Century Techforce*, cuyo objetivo es ayudar a que las universidades integren credenciales

acumulables que sean afines con las necesidades de los patronos, proveer credenciales a corto plazo en oficios técnicos y mejorar la preparación tecnológica en las escuelas del país. Se espera que este programa impacte a 50,000 estudiantes en un periodo de 10 años. Es este el tipo de cambio que se necesita para fortalecer los programas universitarios, pero urge lograr un impacto a una mayor escala que tome en cuenta y considere integrar estudiantes no tradicionales, como lo son los jefes y jefas de familia. Por otro lado, el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico, ofrece grados técnicos y carreras cortas, pero sus ofrecimientos son bastante genéricos. Exhortamos que se evalúen los ofrecimientos post-secundarios para mejorar su alineamiento con los sectores de interés en el desarrollo económico de Puerto Rico y el impacto en la movilidad económica de las familias.

Finalmente, las pruebas de equivalencia de escuela superior juegan un rol importante en el avance hacia estudios postsecundarios y/o técnicos. Puerto Rico lidera en la proporción de personas mayores de 25 años bajo el umbral de pobreza y sin diploma de escuela superior, según datos del 2022, con el 30%. En 2025, el Senado de Puerto Rico presentó el proyecto de ley PS227 dirigido a incrementar el acceso y la frecuencia de disponibilidad de las pruebas de equivalencia, lo que representa una movida positiva y necesaria para ampliar las oportunidades laborales para miles de personas. Es importante mantener una cultura de monitoreo y evaluación del impacto de estos programas y el cambio de ley, desde los grados completados hasta aquellos que deciden continuar con estudios postsecundarios luego de obtener su diploma de escuela superior.

4 Desarrollar la implementación de los programas de adiestramiento laboral sectorial

Los programas de adiestramiento laboral sectorial están dirigidos a la adquisición y desarrollo de destrezas laborales para trabajos en sectores económicos claves o en crecimiento. La evidencia científica en torno al adiestramiento laboral muestra que una estrategia basada en sectores es más efectiva, especialmente en los programas en los que la gerencia y el equipo de trabajo buscan entender las habilidades y otras necesidades de los patronos en los sectores seleccionados. Otro componente que tienen los programas de adiestramiento exitosos es la participación de los patronos en el diseño e implementación de los programas, lo que crea un beneficio mutuo para empleador y futuro empleado. A los adiestramientos sectoriales se le añade la necesidad de credenciales acumulables para el crecimiento de los y las trabajadoras. En Puerto Rico hay una necesidad de



atar los adiestramientos a la demanda laboral regional, sectores claves en los planes de desarrollo y a lograr la obtención de credenciales reconocidos en la industria.

El plan estatal de la Ley de Innovación y Oportunidad Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) (2024-2027) tiene como meta, entre otras, establecer un programa de adiestramiento sectorial a través el programa de Conexión Laboral adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, quien además administra los fondos de WIOA. Sin embargo, uno de los retos más grandes en establecer este tipo de programa es la falta de análisis riguroso sobre lo que funciona y lo que debe mejorarse. Los estudios del IDJ, *Radiografía del Sistema de Desarrollo Laboral de Puerto Rico y Servicios de WIOA: una mirada desde adentro*, realiza recomendaciones para mejorar el sistema desde aumentar el intercambio de datos entre agencias que interactúan con el sistema de desarrollo laboral, hasta la capacitación de los y las empleados y mejorar los ofrecimientos.



5 Impulsar un Crédito por Menor Dependiente (CTC) local que complemente el incentivo federal

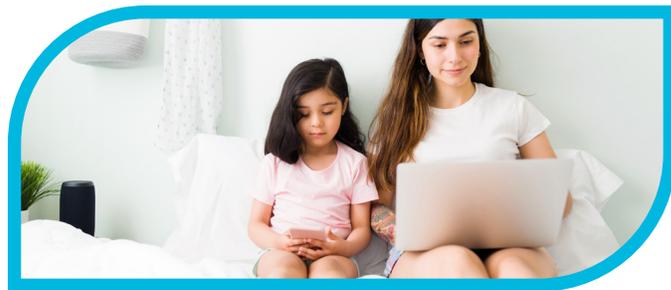
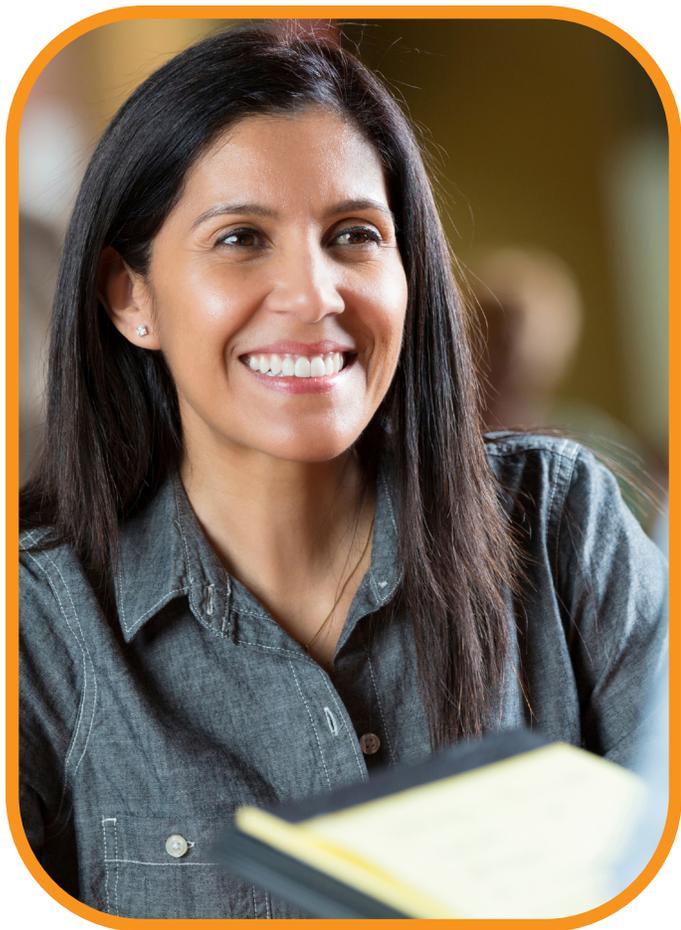
Los resultados de ESeFaM 2024 muestran que los ingresos de una gran proporción de las familias encuestadas no son suficientes para atender sus necesidades básicas. Además, los jefes y jefas de familia también expresaron que los salarios bajos son una barrera al empleo. Por lo tanto, los créditos contributivos son un mecanismo para complementar el ingreso familiar, mitigar la precariedad económica e incentivar el trabajo. Tanto el Crédito por Menor Dependiente (CTC, por sus siglas en inglés) como la extensión del Crédito por Trabajo han tenido un gran impacto en la seguridad económica de las familias con ingresos bajos, según los hallazgos de *CTC-PR: un crédito contributivo local para la movilidad económica de las familias*. La extensión del CTC en el 2021 subvencionado por los fondos del American Rescue Plan Act redujo la pobreza infantil 16 puntos porcentuales. El CTC de 2021 representó un impulso único en el presupuesto de las familias con menores bajo el nivel de pobreza. En promedio, el crédito máximo implicó un aumento de 48% en el ingreso familiar para las familias que vivían bajo pobreza. Sin embargo, las reglas del CTC federal cambiaron en 2022. Se mantuvo la extensión del crédito para las familias con 1 y 2 niños, pero la cantidad a reembolsar es menor y los criterios de elegibilidad no favorecen a las familias con ingresos más bajos debido a que la fórmula está atada a las contribuciones al Seguro Social y Medicare.

Aun con la extensión del CTC federal a familias con uno y dos menores, existe disparidad en la Ley, entre Puerto Rico y los estados. Esta radica en la fórmula utilizada

para calcularlo. En los estados el monto reembolsable se basa en el 15% de los ingresos laborales que excedan los \$2,500, mientras que en Puerto Rico el crédito reembolsable está condicionado a las contribuciones al Seguro Social y Medicare (FICA). Bajo esos criterios, se estima que solo habrá una reducción en la pobreza infantil del 1%. Exhortamos a que se exija al Congreso paridad en el cálculo del CTC.

Muchos estados han adoptado CTC estatales al ver la efectividad del crédito en reducir la pobreza de las familias con menores bajo los fondos ARPA. Para el 2024, 16 estados habían impulsado un CTC estatal, y otros 14 radicarón medidas legislativas promoviendo el crédito. El **IDJ recomienda desarrollar un CTC local, subvencionado por el fondo general de Puerto Rico**. En esta propuesta, el ingreso máximo para ser elegible es de \$26,000 anuales. La mitad de las familias con menores de 0 a 5 años se encuentran dentro de este umbral de ingresos. En este escenario, la propuesta del CTC local brindaría entre \$1,000 y \$1,800 por menor a las familias con menores de cero a cinco años con ingresos anuales de hasta \$26,000. Basado en datos de la Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico del 2023, se estima que un CTC de esta índole impactaría a 48,605 familias y a 63,406 menores de 0 a 5 años.

Este tipo de crédito sugiere una inversión anual de aproximadamente \$87 millones que se reinvertirán en la economía local, y produciría un retorno del 61% en inversión social. Esto representa cerca de \$140 millones en beneficios para la sociedad y el Gobierno de Puerto Rico.



6 Adoptar estrategias bigeneracionales o de toda la familia en la provisión de servicios a las familias

Los acercamientos bigeneracionales (2Gen) brindan servicios a toda la familia, incluyendo a los y las cuidadores y a sus niños y niñas. El propósito ulterior es mejorar las condiciones económicas de las familias desde un lente integral. Los servicios están dirigidos a atender las barreas al empleo de la familia, como la falta de transportación, la falta de cuidado y la necesidad de estudios postsecundarios. A su vez, brinda servicios dirigidos a reforzar los aspectos sociales, educativos y de salud familiar. La intencionalidad y la integración de servicios de los modelos bigeneracionales hacen que estas iniciativas sean prometedoras para fomentar la movilidad económica de las familias, beneficiando tanto a los niños y niñas como a sus cuidadores.

A través de la subvención federal de *Preschool Development Grant Birth through Five (PDG B-5)*, ACUDEN inauguró 12 centros 2Gen alrededor de todo Puerto Rico destinados a proveer este tipo de servicio. ACUDEN ha sido la agencia líder en el desarrollo de 2Gen en Puerto Rico. Durante el pasado año se inició el proceso para la apertura de 47 centros 2Gen en total. Los centros ofrecen servicios integrados de orientación y referidos, según sea la necesidad familiar, talleres a padres y tutores, coordinación de servicios, integración de biblioteca virtual, módulos de capacitación financiera y apoyo para la sustentabilidad económica, servicios integrados y recursos tales como desarrollo infantil (incluyendo áreas del lenguaje y comunicación), desarrollo socioemocional, físico, cognoscitivo y educación especial. Estos centros tienen el potencial de ser recursos imprescindibles para familias con menores con deseos de integrarse a la fuerza laboral y obtener empleos de calidad.

El gobierno de Puerto Rico debe establecer como su política pública oficial el uso de estrategias bigeneracionales (2Gen) como el estándar en la prestación de servicios a familias con niños, niñas y jóvenes. Por esto, es importante que se asegure la viabilidad financiera de los centros 2Gen. Los centros y el personal de ACUDEN pueden también beneficiarse de ayuda técnica en la implantación de las estrategias de toda la familia.





Conclusión

La evidencia presentada en ESeFaM 2024 valida la necesidad de políticas públicas que eliminen las barreras al empleo y faciliten la movilidad económica de las familias con menores. Implementar medidas como el fortalecimiento del acceso a servicios de cuidado infantil, la expansión de programas de adiestramiento sectorial y la adopción de créditos contributivos locales permitirá a los jefes y jefas de familia insertarse y permanecer en la fuerza laboral.

Asimismo, la adopción de estrategias bigeneracionales y una evaluación constante de las iniciativas existentes garantizarán un impacto positivo y sostenido que pueda brindarle mayor seguridad económica a las familias en Puerto Rico. Es también importante entender las políticas públicas y mejores prácticas relacionadas a los horarios variables y no tradicionales, pues estos horarios se muestran como obstáculos importantes a la inserción laboral de las familias.



Referencias

- ACUDEN. (2025). *Requisitos del Programa*. <https://childcare.familia.pr.gov/padres/requisitos-del-programa.html>
- Afterschool Alliance. (2024). *Budget Analysis of 21st Century Community Learning Centers FY2025–FY2025 comparison*. <https://www.afterschoolalliance.org/documents/21stCCLC-budget-chart.pdf>
- Análisis de Áreas Desiertas de servicios de Child Care en Puerto Rico*. (26 de mayo de 2023). Stratsol & Departamento de la Familia. <https://childcare.familia.pr.gov/documents/2-analisis-de-brecha-en-servicios-child-care.pdf>
- Borrador del Plan Estatal Child Care 2025–2027*. (2024). Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN). Departamento de la Familia de Puerto Rico. <https://docs.pr.gov/files/ACUDEN/Borrador%20Plan%20Estatel%20Child%20Care%202025-2027/Borrador%20Plan%20Estatel%20Child%20Care%202025-2027.pdf>
- CCDF Funding Allocations and Periods of Availability*. (2019). Office of Child Care and Office of the Administration for Children and Families. <https://acf.gov/occ/policy-guidance/ccdf-funding-allocations-and-periods-availability>
- Dashboard ACUDEN-Desarrollo del Ecosistema de Servicios de la Niñez*. (2025). Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez. Departamento de la Familia. Microsoft Power BI.
- Datos solicitados al Departamento de Educación. (2023). Unidad de Calidad y Manejo de Datos. Departamento de Educación de Puerto Rico.
- Enchautegui, M.E., Aguirre-Mercado, V.N. & García Sánchez, C. (2025). *Radiografía del Sistema de Desarrollo Laboral de Puerto Rico*. San Juan: Instituto del Desarrollo de la Juventud. <https://www.juventudpr.org/publicaciones/radiografia-del-sistema-de-desarrollo-laboral-de-puerto-rico>
- Enchautegui, E., et al. (2022). *El crédito por menor dependiente (CTC) en Puerto Rico: Impactos en pobreza y en las vidas de las familias*. San Juan. Instituto del Desarrollo de la Juventud. https://cdn.prod.website-files.com/60f311e9e2e57d523d28bba2/63daae0a179682b591c66430_CTC2022-ESPA-20230123.pdf
- Enchautegui, M. E., García, C. & Rosa, B. (2025). *CTC-PR: un crédito contributivo local para la movilidad económica de las familias*. San Juan: Instituto del Desarrollo de la Juventud. <https://www.juventudpr.org/publicaciones/ctc-pr-un-credito-contributivo-local-para-la-movilidad-economica-de-las-familias>
- Ibid. "For the redetermination process, job search is not considered an eligible activity unless this job search is due to a recent job loss. In such cases, it must be evidenced that the participant was employed for at least six full months during the twelve months of eligibility. In this scenario, the participant will be granted three (3) months of eligibility to serve as a transition period while they seek new employment."
- Health and Human Services Department. (2024, 1 de marzo). *Improving Child Care Access, Affordability, and Stability in the Child Care and Development Fund (CCDF)*. Federal Register: Improving Child Care Access, Affordability, and Stability in the Child Care and Development Fund (CCDF)
- Informe anual de 21st Century Techforce*. (2023). Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. <https://www.desarrollo.pr.gov/21st-century-workforce/inicio>
- Instituto del Desarrollo de la Juventud. (2024). *Índice de Bienestar de la Niñez y la Juventud en Puerto Rico*. https://cdn.prod.website-files.com/60f311e9e2e57d523d28bba2/668d50f78a54b6e9e4ebbd69_espa2024-indice-puertorico.pdf
- IPUMS USA, University of Minnesota, www.ipums.org.
- Lyles, S. (2018). *21st Century Community Learning Centers: Overview of the annual performance data, 2016-2017*. Preparado por el U.S. Department of Education, Office of Elementary and Secondary Education, 21st Century Community Learning Centers. <https://www.ed.gov/sites/ed/files/2022/11/21st-CCLC-Overview-of-the-Annual-Performance-Data-2016-2017.pdf>

- McDermott, B. (2025). *The Child Tax Credit: How it works and who receives it* (CRS Report No. R41873). Congressional Research Service. <https://www.congress.gov/crs-product/R41873>
- National Conference of State Legislatures. (2024, November 22). *Child Tax Credit Overview*. NCSL. <https://www.ncsl.org/human-services/child-tax-credit-overview#:~:text=State-Level%20Child%20Tax%20Credit,el%20child%20tax%20credit%20reembolsable>
- Notiséis. (2024, 17 de mayo). Concluye con éxito el Refuerzo Académico Extendido (RAE) para 55 mil estudiantes de 615 escuelas. WIPR. <https://wipr.pr/concluye-con-exito-el-refuerzo-academico-extendido-rae-para-55-mil-estudiantes-de-615-escuelas/>
- Primera Hora. (2024, 30 de septiembre). Educación pone en marcha programa de servicio escolar extendido. <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/educacion-pone-en-marcha-programa-de-servicio-escolar-extendido/>
- Schaberg, K. (2017). *Can Sector Strategies Promote Longer-Term Effects? Three-Year Impacts from the Work advance Demonstration*. MDRC. https://www.mdrc.org/sites/default/files/WorkAdvance_3-Year_Brief.pdf
- State Level Enrollment Statistics Report* (2023). Head Start Enterprise System. Office of Head Start. US Department of Health & Human Services – Administration for Children and Families. <https://hses.ohs.acf.hhs.gov/auth/login>
- TeleOnce. (2025, 12 de marzo). Más niños podrán beneficiarse del programa “Child Care” de Acuden. <https://teleonce.com/noticias/locales/mas-ninos-podran-beneficiarse-del-programa-child-care-de-acuden/#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20se%20han%20aprobado%20nuevas,un%20ingreso%20de%20hasta%20%2449%2C590>
- Título IV-B: Centros de Aprendizaje Comunitarios del Siglo 21*. (n.d.). Departamento de Educación de Puerto Rico. <https://de.pr.gov/oficina-de-asuntos-federales/titulo-iv-b/>
- Universidad de Puerto Rico: Oficina de Prensa*. (2022, 16 de marzo). UPR-Río Piedras capacitará gratuitamente a más de 45,000 desempleados y sub-empleados para promover el empleo en Puerto Rico. <https://www.upr.edu/ac/upr-rio-piedras-capacitara-gratuitamente-a-mas-de-45000-desempleados-y-sub-empleados-para-promover-el-empleo-en-puerto-rico/>
- U.S. Census Bureau, Puerto Rico Community Survey (PRCS). (2023). [Data.gov](https://data.gov)
- U.S. Department of Education. (2022). Nita M. Lowey *21st Century Community Learning Centers: Overview of the annual performance data, 2020-2021*. Preparado por el U.S. Department of Education, Office of Elementary and Secondary Education, 21st Century Community Learning Centers. <https://www.ed.gov/sites/ed/files/2022/11/21st-CCLC-Overview-of-the-Annual-Performance-Data-2020-2021.pdf>
- WIPR. (2024, 30 de septiembre). Educación anuncia el servicio de escuela extendida para más de 50,000 estudiantes. Notiseis. <https://wipr.pr/educacion-anuncia-el-servicio-de-escuela-extendida-para-mas-de-50000-estudiantes/>

Anotaciones

**Barreras al empleo y a la movilidad
económica de las familias con niños y
niñas: Encuesta Socioeconómica de las
Familias con Menores en Puerto Rico**

Caridad Arroyo Quijano y Valeria Aguirre
mayo 2025



JuventudPR.org



@IDJ.PR



@ldj_pr



@IDJ_PR



info@juventudpr.org



787-931-7229

655 Avenida Roberto H. Todd
PMB 132 San Juan, PR 00907

Avenida Roberto H. Todd
800 Suite 104 San Juan, PR